



Entregan carpeta de caso María Ercira: familia fue investigada

La tarde de este miércoles el círculo cercano de la adulta mayor desaparecida y su abogado pudieron tener acceso a la copia luego del levantamiento del secreto. Se revisaron llamadas de teléfonos. Especialista internacional hizo análisis.

Mirian Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estrellavalpo.cl

“**i** Por fin!” Con esas palabras reaccionó de manera espontánea Carla Hernández al confirmar que finalmente la tarde de este miércoles 4 de diciembre -y tras una espera de más de 80 días- se les hizo entrega a su grupo familiar y a su abogado, Juan Carlos Manríquez, de la copia de la carpeta investigativa por la desaparición de su abuela María Ercira Contreras Mella (86).

Cabe recordar que inicialmente se había decretado esta reserva el pasado 12 de septiembre, medida que luego se renovó por otros 40 días, hasta que fue levantada el reciente 30 de noviembre.

Según información que pudo averiguar La Estrella, entre otras diligencias, la carpeta investigativa confirma la realización de una serie de diligencias, entre las que se cuentan incluso algunas efectuadas a la propia familia y amistades cercanas de Contreras Mella. Estas consideran la revisión de registros y llamadas realizadas por estos durante las jornadas que rodearon aquel domingo 12 de mayo de este año.

Ese día, la adulta mayor concurrió con familiares hasta el restorán “Fundo Las Tórtolas”, en Limaiche, recinto que se sitúa en el interior de un amplio terreno rodeado por sectores rurales.

Junto con confirmar que la copia de la carpeta está en su poder, Carla Hernández indicó que se encuentran analizando su contenido, pero que -hasta el momento- la sensación que tienen no es muy alentadora sobre las diligencias. De hecho, cuestionó



LA DESAPARICIÓN DE CONTRERAS ES UN ENIGMA. FAMILIA Y ESPECIALISTA PLANTEAN QUE HUBO INTERVENCIÓN DE TERCEROS.

que -a la luz de que la revisión de las llamadas del entorno más cercano de la mujer no han arrojado resultados aparentes- se ha gastado tiempo valioso en diligencias infructuosas. Asimismo, insistió en que el fiscal de la investigación, Guillermo Sánchez, se enfocó desde el inicio en la hipótesis de un accidente, por lo que se habrían ejecutado labores de manera tardía, acotó.

“Tuvimos acceso a la carpeta investigativa. Es larga, nos tomaremos un tiempo para poder estudiarla y con el abogado ver qué diligencias proponer. El sentir de todas formas es el mismo. No entendemos por qué se siguió tan fuerte con la línea investigativa del accidente, siendo que era imposible que mi abuela su-



EN ESTA IMAGEN SE VE CÓMO SE PIERDE TRAS PALMERA

ciera un sendero de 150 metros en tan poco tiempo, en cinco minutos (...), indicó Hernández.

La nieta de la adulta mayor remarcó además que aquellos cinco minutos no son una percepción de ellos, ya que en las imágenes de cámaras de seguridad que se han podido conocer, se observa todo el movimiento que se produjo de parte de los cercanos

de María Ercira Contreras que llegaron aquel día con ella al restorán. “Este tiempo está en el video, se le ve a mi abuela pasar por el estacionamiento y luego, exactamente cinco minutos después se ve en la misma cámara, donde mi abuela pasa por el estacionamiento, a la suegra de mi hermana buscarla en ese mismo sentido y también se nos ve a todos noso-

PERFILACIÓN GEOGRÁFICA

Gambazza explicó que la perfilación geográfica permitió, desde la metodología científica, realizar un mapeo de esta desaparición visualizando patrones geográficos lo que posibilita identificar áreas de riesgo y los posibles movimientos dentro de las mismas. Al no tener acceso a la carpeta investigativa en el momento de efectuar el análisis, este se hizo en base a la cronología de los hechos ese día 12 de mayo de 2024, registro filmico de drones publicados, los que brindan tomas aéreas y a nivel del suelo, una investigación exhaustiva del registro visual y filmico publicado en internet para estudiar bien la zona y la composición geográfica, e imágenes satelitales del lugar. Con este nuevo acceso a la carpeta, eventualmente se podrían sumar antecedentes al análisis.

tros como familia desplegarnos de inmediato por distintas partes del “Fundo Las Tórtolas”, añadió, junto con volver a insistir que creen que sí hubo intervención de terceros.

ESPECIALISTA INTERNACIONAL

Como resultado de la notoriedad que ha adquirido mediáticamente este enigmático caso, la familia de la adulta mayor logró tomar contacto con Sabrina Gambazza, perfiladora criminal trasandina, especializada en la Perfilación Geográfica Criminal. Se trata de una de las pocas profesionales del área en Argentina y Latinoamérica que desarrolla su trabajo de análisis con un software de código abierto llamado Qgis.

Gambazza se valió de información e imágenes que se han conocido públicamente y también de antecedentes entregados por la familia para realizar un análisis detallado, el cual envió al círculo cercano de Contreras Mella, con la idea de que pueda servir a la hora de solicitar posibles nuevas diligencias. Y la conclusión de la trasandina es firme y compartida con lo expresado por la familia: que hubo intervención de terceros en la

desaparición.

Por ejemplo, al hacer el análisis del eventual desplazamiento de Contreras Mella, considerando variables ambientales de ese día, las características del terreno, su dificultad para caminar y la distancia hasta el canal Waddington, que se estima en unos 150 metros, Gambazza sostiene que “si María Ercira hubiera subido sin detenerse a una velocidad de 15 metros por minuto, el tiempo que le hubiera tomado llegar desde el punto cero hasta el canal es de 10 minutos. Y en caso que si hubiera tenido dificultades por las variables mencionadas, la hipótesis dos, da como resultados a un desplazamiento de 0.5 kilómetros por hora, el tiempo de llegada serían aproximadamente unos 18 a 20 minutos. Por lo tanto independientemente que fuesen 150, 160 o incluso 170 metros, el tiempo estimado para recorrer esta distancia sigue siendo mayor al tiempo transcurrido (que demora la familia en salir a buscarla). Entonces, insisto, esto sugiere bajo esta metodología científica que si María Ercira hubiera caído en el canal probablemente habría sido encontrada en el camino o en el lugar estimado”.